



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 104

Venadillo, Tol., cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-**2022-00092**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: HOVER CIFUENTES SERRATO.
EJECUTADO: JIMMY LEE LÓPEZ GUERRA.

Considerando la respuesta allegada al expediente digital de la referencia, vía correo institucional, por parte del representante legal de la empresa empleadora del demandado, ARROCERA BOLUGA LTDA, el Despacho ORDENA:

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante por el término de **TRES (3) DÍAS**, que corren simultáneamente con la ejecutoria del presente auto para los fines pertinentes, el documento que a continuación se relaciona:

- El oficio y anexos del 27 de abril del año en curso, con procedencia del representante legal de la ARROCERA BOLUGA LTDA y que se aprecia en el ítem 012 del expediente digital de la referencia.
- Para los fines indicados en este auto, envíese el link de acceso al expediente digital mencionado, a la parte demandante Hover Cifuentes Serrato, al correo electrónico: llilodayis74@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

 **DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO**

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4debf5e5a0b9d5c8fdc810a6fa097b7610a0bd91b70ffe9fb4a600d60fceb319**

Documento generado en 05/05/2023 04:19:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>